



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
AMBIENTE

AC
AA

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO
DRPM-SEIA- 698-2022

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: LUIS SANCHEZ

Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado.

ASUNTO: Respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0522-0709-2022

FECHA: 27 de septiembre 2022

Por este medio remitimos el Informe Técnico de complementaria No. DRPM-SEIA-No. 011 -2022 del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, proyecto denominado **"PLANTA PROCESADORA DE BATERIAS"**, promovido por la sociedad **IMPERIAL RECYCLING INTERNATIONAL, S.A.** a desarrollarse en el corregimiento de San Miguelito, distrito de San Miguelito y provincia de Panamá; con los comentarios y aspectos técnicos considerados.

Sin otro particular.

C.C. Expediente

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sanchez</i>
Fecha:	<i>29/9/2022</i>
Hora:	<i>9:56 am</i>

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Informe Técnico de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental denominado
“PLANTA PROCESADORA DE BATERIAS USADAS ACIDO-PLOMO” DRPM-SEIA-No.
011 -2022.

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	“PLANTA PROCESADORA DE BATERIAS USADAS ACIDO-PLOMO”.
PROMOTOR:	IMPERIAL RECYCLING INTERNATIONAL, S.A.
CATEGORÍA:	I
EXP. DRPM	DEIA-II-R-044-2022
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE LA , DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA DE INFORME:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
TÉCNICO EVALUADOR:	FLOR RIOS

II. ANTECEDENTES:

El día 7 de septiembre de 2022, se remite el MEMORANDO-DEEIA-0522-0709-2022, en donde nos solicitan emitir informe técnico fundamentado en el área de nuestra competencia.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la instalación de una planta procesadora de baterías de automóviles usadas (ácido-plomo) del tipo trituradora/separadora destinado a la realización de actividades para la separación mecánica de todos sus componentes en un área que ocupa un superficie de 2,240 m² de la Finca Folio Real N° 163460, la misma en una galera cerrada construida (específicamente lote 13) y que abarca un área de construcción total de Mil Ciento Veinte Metros Cuadrados con Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados (1,120.82 m²). El lugar se encuentra ubicado dentro de un área o zona de USO INDUSTRIAL (I). Esta galera cerrada, contará con secciones en donde se ubicará la oficina administrativa, sala de reuniones, comedor; y además el resto del área se destinará al área de manejo de baterías, área de almacenaje temporal, sección de triturado y separación de componentes, almacenaje de subproductos, entrada de las baterías y baños, vestidores. En el área abierta, se ubican los estacionamientos de vehículos que se encuentran actualmente frente a la galera, así como de la entrada de los vehículos de carga que entregarán a la galera las baterías para su procesamiento.

IV. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se realizó la revisión de la respuesta a la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, proyecto denominado PLANTA PROCESADORA DE BATERIAS USADAS ACIDO-PLOMO, promovido por IMPERIAL RECYCLING INTERNATIONAL, S.A., en donde indicamos tomar en consideración los siguientes aspectos:

- No se identifican los riesgos ambientales por posible liberación de plomo en todas las etapas del proceso de reciclaje principalmente en el manejo de líquidos.
- Se deben evaluar los diferentes tipos de sistema de ventilación; dependiendo de los factores, entre los que se incluyen fuentes de emisión, trabajadores y movimiento del aire en el área.
- No se indican los controles o equipos de ingeniería, sistema de extracción de humo, circulación frecuente de aire, control de las emisiones , prevención de la exposición y los

Informe Técnico No.011-2022

PROYECTO: “Planta Procesadora de Baterías Usadas”.

PROMOTOR: IMPERIAL RECYCLING INTERNATIONAL, S.A.

EC/JAF/DRPM

riesgos químicos en el lugar de trabajo, además de adecuados procesos, necesarios para evitar emisiones de plomo, incluidas las operaciones totalmente automatizadas y cerradas, sistemas de escape adecuados con tecnología de filtrado de aire y sistemas de tratamiento de residuos, así como las medidas para una higiene laboral adecuada, hasta las medidas preventivas que se puedan provocar ante exposición laboral y una contaminación ambiental considerable.

V. RECOMENDACIONES

- Considerar o incluir al laboratorio (químico idóneo) de este Ministerio en este proceso de evaluación a fin de estimar aspectos tales como:
 - La manipulación de materias primas como el plomo y los ácidos por parte del recurso humano que participará en el proceso ya que, si no se cuentan con los elementos de protección adecuados a la hora de la manipulación, el impacto en la salud humana sería altamente negativo, ya que como se sabe el plomo es una sustancia de un alto grado de toxicidad
 - La generación de posibles emisiones de gases y posibles afectaciones al aspecto ambiental del aire, y la generación de residuos sólidos y de aguas residuales.
 - Durante el almacenamiento los sitios deben tener requisitos básicos:
 - Piso en buen estado, que impida que cualquier derrame de ácido o de plomo tome contacto con la tierra o drenajes.
 - Techo en buen estado, para impedir que el agua de lluvia pueda caer sobre las baterías y lavarlas.
 - Tarimas de madera donde colocarlas
 - Alejados de fuentes de calor que puedan llevar a provocar un incendio.

Entre otras consideraciones de personal idóneo y de las autoridades competentes.

Preparado por:



FLOR RIOS
Técnica Evaluadora

